

https://www.fontur.com.co/contacto-contribucion-parafiscal

Fontur Colombia

Inicio | Fontur | Liquidación y Pago en Línea | Mapa del Sitio | Contáctenos

Búsqueda...

El progreso es de todos. Mincomercio

| CONTRATACIÓN | COMPETITIVIDAD | INFRAESTRUCTURA | PROMOCIÓN Y MERCADEO | PROGRAMAS ESPECIALES | CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL | GERENCIA DE BIENES | DIRECCIÓN FINANCIERA |
|--------------|----------------|-----------------|----------------------|----------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|
|--------------|----------------|-----------------|----------------------|----------------------|-------------------------|--------------------|----------------------|

Nombre: CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S.

No. Identificación: 900871368

E-mail: laura.diaz@hrcorp.co

Teléfono: 3167410967

Solicitud:
2. El día 18 de abril de 2016 la concesionaria inicia bajo su operación la estación de peaje de Sogamoso ubicada en el municipio de Betulia.
3. En el mes de Mayo de 2018 se recibió pago por concepto de compensación especial con ocasión de la entrega de la Unidad Funcional 1 subsector 1. (\$3,709,659,625) de los cuales \$708,211,305 fueron tomados de los recaudos de peajes contenidos en la cuenta bancaria correspondiente y \$3,001,448,320 tomados de la cuenta bancaria que contiene los aportes de la ANI.
4. En el mes de Mayo de 2019 se recibió pago por concepto de compensación especial No. 2 con ocasión de la entrega de la Unidad Funcional 1 subsector 1. (\$3,430,712,758) de los cuales \$329,923,494 fueron tomados de los recaudos de peajes contenidos en la cuenta bancaria correspondiente y \$3,100,789,263 tomados de la cuenta bancaria que contiene los aportes de la ANI.
Según comunicaciones telefónicas con FONTUR, con el departamento de Contribución Parafiscal, se nos aclaró que esta contribución debe hacerse cuando se reciba el retorno de los peajes de categorías I y II. Por lo anterior, queremos solicitar orientación acerca de la base de liquidación puesto que en las retribuciones que ha recibido la concesionaria no se cuenta con el detalle en los peajes de las categorías que lo componen.

Adjuntar Archivo: special UF1 2018.pdf Examinar...

Código: TVhVPm

Recuerde que a partir del 16 de julio de 2018 el correo electrónico parafiscal@fontur.com.co NO funcionará y en consecuencia sus solicitudes deben ser radicadas en el Aplicativo Contáctenos de Contribución Parafiscal de esta página web, al cual puede acceder ingresando a www.fontur.com.co/contacto-contribucion-parafiscal.

https://www.fontur.com.co/enviar_contacto/

fontur.com.co



!!! ATENCIÓN !!!

El archivo **Compensacion Especial UF1 2018.pdf** tiene una extensión NO válida.

Sugerencia:
Garde el archivo en formato.
pdf

Aceptar

¿Quieres que Autocompletar recuerde entradas de formularios web? [Obtener más información acerca de Autocompletar](#) Si No x